

Reflexiones de José Pardo en 1913

José Carlos Martín

Vamos a ver algunas reflexiones de José Pardo (1864-1947) frente a un requerimiento de Francisco García Calderón Rey (1883-1953) en el año de 1913, en un intercambio de dos cartas que figuran en las memorias inéditas de Pardo “Lo que mis hijos deben conocer”. Se trata de un corto capítulo de nueve páginas: “Mi primer gobierno” y que se inicia así: “Me parece que coincide con el objeto de estos apuntes la correspondencia que tuve en 1913 con *Francisco García Calderón*. Voy a reproducirla”.

Pardo acababa de desempeñar la presidencia constitucional en el período 1904-1908 y había viajado con su familia a Europa, concretamente a París. Francisco García Calderón Rey, hijo del expresidente de la república, Francisco García Calderón Landa (1834-1905), rector casi vitalicio de la universidad mayor de San Marcos, hasta su muerte. García Calderón Rey era un abogado, intelectual y líder de su generación. Había nacido en Valparaíso en el cautiverio de su padre, impuesto por las autoridades de la ocupación chilena. Había realizado algunas publicaciones. A la muerte de su padre viajó en 1906 a Francia en unión de sus hermanos, y siguió estudiando sobre la evolución histórica republicana. Publicó en francés *Le Pérou Contemporain* en 1907. Servía un cargo diplomático cuando mantuvo contacto epistolar con Pardo en París.

Pardo cuenta su antigua relación amistosa con los García Calderón: “En 1886 me recibí de abogado ante la Corte Superior de Justicia, después de cumplir los dos años reglamentarios de Práctica Forense, primero en el estudio del Dr. Saldaña, abogado de la familia y después en el del Dr. Francisco García Calderón, ligándome con él estrechos vínculos de amistad y aprecio, que se han mantenido con su hijo don Francisco García Calderón diplomático y hombre de letras, actual Ministro del Perú en Francia y en cuya carrera tuve el gusto de

contribuir, iniciándolo en la vida diplomática en mi primer período y elevándolo a Ministro en el segundo”¹.

García Calderón Rey publicó en 1913 en París “La Creación de un Continente”. Según el historiador Jorge Basadre fue el más bello libro que escribí en castellano.

La carta de García Calderón a Pardo:

“París, 17 de octubre 1913.

Muy distinguido amigo:

Como Ud. tuvo la bondad de ofrecermé su ayuda para la información que exige mi proyectado libro sobre el Perú, aprovechando agradecido de esa promesa empiezo por el gobierno de Ud. y le ruego excusar mi franqueza de aprendiz de historiador.

Creo que se puede señalar los siguientes aspectos de su período gubernativo: a) Financiero; b) Pedagógico; c) Naval; d) Político.

Me parece que el discurso programa de Ud. (que no poseo) me bastará para estudiar estos puntos. En cuanto a la reforma del sistema tributario, habrá que estudiar para apreciarla, el de otros países americanos y la proporción entre la población y el impuesto. La política de empréstitos tenía por objeto el Ferrocarril de Ucayali, no es cierto? La defensa naval? La adquisición de elementos navales tenía por objeto, creo, conservar la supremacía marítima sobre el Ecuador y dar al Perú el segundo lugar en el Pacífico.

En cuanto a la política escolar, recordará Ud. la objeción del Doctor Deustua en un folleto; que Ud. invertía los órdenes del problema, olvidando la enseñanza universitaria que él considera como su panacea. Ud. dió la primacía a la instrucción popular. Creo que su último mensaje que tampoco tengo, contenía datos sobre las nuevas escuelas fundadas. No conozco con todo el ideal educativo de Ud.

En el orden militar ignoro también sus ideas de gobierno. Creo que de su época datan la instrucción militar del indio como agente civilizador y las maniobras periódicas. Bajo el punto de vista político Ud. dió libertad a la prensa, que llegó a la licencia. Pero las cámaras, la opinión hostil al Gobierno tuvo escasa representación a veces escasísima. Es cierto que nunca duraron los períodos legislativos.

Colaboraron en el plan del Gobierno, con pocas discrepancias.

Desdeñó Ud. la función de las minorías, función de control y que el partido civil se dividió más fácilmente apenas le faltó la fuerte acción personal de Ud. porque no existía una minoría respetable que le impulsara cohesión.

Dentro de la política del partido civil me parece que Ud. determina, por su nombre, por su acción personalísima, un cambio hacia el personalismo. Era imposible evitarlo y ello ha dado a ese partido una intervención directa y

1. José Pardo y Barreda. -“Lo que mis hijos deben conocer”.- Capítulo I. “Infancia y Juventud” 16 de noviembre de 1878. Memorias inéditas. Archivo Pardo.

directriz en la política que antes no tenía, cuando era grupo parasitario, "Estado Mayor sin ejército" como se llamaba. Al convertirse de órgano moderado, tímido, lento, en partido activo, más definido que en el pasado, ha vinculado su destino a la personalidad de Ud. lo que es, según las épocas, condición de fuerza o de discordia.

En el orden de las relaciones exteriores, creo que Ud. quería sin llegar a un arreglo inmediato con Chile, preparar la opinión para recibirlo, mantener relaciones de cortesía, prolongar el statu quo, con los demás países realizar los arbitrajes pendientes y con el Brasil obtener compensaciones. He oído acusar a Ud. de haber preparado para épocas muy próximas unas de otras la solución arbitral, lo que obligaría al Perú a hallarse repentinamente mal con la mayoría de sus vecinos. Supongo que sea voz de enemistad política.

A más de documentos abundantes quisiera de su bondad elementos para un retrato sicológico de U., datos geográficos, preferencias intelectuales, (ciencias o letras, derecho, historia, finanzas), época en que se resolvió Ud. a entrar en la política, lecturas predilectas, poder de trabajo, facultades más desarrolladas (abstracción, memoria, decisión). Yo completaría todo ello con mis impresiones personales, y así podría escribir páginas que tendrían el interés de los datos que Ud. afectuosamente me suministre.

En otra carta si, Ud. no me niega su concurso pediré datos sobre el gobierno de su padre.

Siempre suyo amigo affmo. F. GARCÍA CALDERÓN

La misiva de García Calderón es de una gran "franqueza, de un aprendiz de historiador", como las que suelen tener los que se inician en la investigación con personas mayores que son actores, que suelen llegar a niveles de mucha confianza. La curiosidad se inicia con el sistema tributario, virgen en un país pobre que recién iniciaba la política impositiva. Los años anteriores a 1913 habían traído los empréstitos como innovación económica y sólo habían tenido éxito con el de las 600.000 libras para la compra de los cruceros y de otros elementos para la defensa nacional.

Se refiere García Calderón a la instrucción pública, a las diferencias con el doctor Alejandro Octavio Deustua, con quien Pardo no tuvo nunca buenas relaciones desde la discusión de 1904, en que el primero lo calificó de "civilista sietemesino". Y a las tesis que sustentaban sobre la ventaja de la educación universitaria y la popular, y que esta última triunfó sostenida por Pardo por las necesidades nacionales, lo que también los enfrentó y que llevaron a Deustua a desaparecer como figura partidaria del civilismo.

En el tema político García Calderón en su solicitud de precisar es muy transparente. Reconoce la plena libertad de prensa, "que llegó a la licencia", censura la poca fuerza opositora parlamentaria que "colaboraron en el plan del Gobierno con pocas discrepancias". Le señala que "desdeñó la función de las minorías, función de control y que el partido civil se dividió más fácilmente

apenas le faltó la fuerte acción personal de Ud". Califica de personalista la actitud de Pardo y el civilismo en el gobierno: "Era imposible evitarlo y ello ha dado a ese partido una intervención directa y directriz en la política que antes no tenía, cuando era grupo parasitario. "Estado Mayor sin ejército" como se le denominaba. "Al convertirse de órgano moderado, tímido, lento, en partido activo más definido que en el pasado, ha vinculado su destino a la personalidad de Ud. lo que es según las épocas, condición de fuerza o de discordia".

Tiene mucha razón García Calderón en lo que afirma. No hay que olvidar que su padre fue civilista y que él conocía bien el partido porque era un afiliado, pero no militante de organización, de actividad. Nosotros teníamos dudas sobre su partidarismo, pero después de ver algunos documentos no podemos negar que su padre fuese civilista.

El asesinato de Manuel Pardo el 16 de noviembre de 1878 sumió al civilismo en el temor y en la falta de fe y lo convirtió como se le llamó durante mucho tiempo:

"Estado Mayor sin ejército", y si no es por el esfuerzo de unos pocos, hubiera desaparecido. Los nombres de Francisco Rosas y Manuel Candamo, son los impulsores de los escasos ciudadanos que se reunían en la redacción del diario "El Comercio" y que incentivaron los triunfos electorales de 1900, 1903 y 1904, resucitando al civilismo como institución política.

Los comentarios sobre la situación internacional del Perú son muy ligeros y sin ningún sustento, basados en chismes limeños. El mismo García cree "que sea voz de enemistad política".

Pide además al finalizar la carta un retrato psicológico, preferencias intelectuales, lecturas predilectas, poder de trabajo, ingreso a la política, etc. y además "si Ud. no me niega su concurso le pediré datos sobre el gobierno de su padre".

Tiene mucho de confesión la respuesta de Pardo, porque es una declaración de lo que sabe, al mismo tiempo que es una aseveración de hechos, ideas y sentimientos. Está incluida en las "memorias" pero se sustentan en los borradores que conserva de su carta y que fue expedida a los pocos días de recibida la de García Calderón:

"París 30 de octubre 1913. Sr. Dr. Francisco García Calderón. París.

Mi estimado amigo: Voy a satisfacer en esta carta y en la forma más breve los deseos que Ud. me expresa en su carta del 17 del presente para juzgar las intenciones y los actos de mi Administración. Es preciso partir no del 24 de Setiembre de 1904. fecha en que se inició mi período, sino del 24 de

Setiembre de 1903, día en que se inauguró el gobierno del Sr. Candamo, porque el Gabinete que me tocó organizar y presidir durante los siete meses que duró la administración de ese eminente hombre de estado, fue el que trazó direcciones políticas y el que tomó casi todas las iniciativas, convertidas en leyes en ese Gobierno y en el mío. Sólo la reforma del régimen de la primera enseñanza se inició durante mi gobierno, en conformidad con las ideas que expuse y el programa que formulé al lanzar mi candidatura en Junio de 1904. Pero todo lo demás –naturalmente hablo de las direcciones generales sea en orden internacional o de política interna, en el orden financiero y militar, todo se inició por aquel Gabinete, yo tenía mi cargo en la Cartera de Relaciones Exteriores.

La situación internacional, al inaugurarse aquel Gobierno, era la siguiente: Las relaciones con Chile estaban interrumpidas desde el retiro de la legación Chacaltana. Con Bolivia se había firmado en Diciembre de 1902 el arbitraje argentino. El Brasil desarrollaba su expansión sobre nuestros territorios del Yurúa y Purús. Colombia preparaba también una acción sobre el Putumayo.

Con el Ecuador habían tenido lugar los encuentros de Torres Causana y Angoteros.

El presidente Candamo cuando llegó al poder tenía conocimiento completo de los asuntos internacionales, así es que desde nuestras primeras conversaciones estuvimos de acuerdo en la política que se debía seguir y que consistió: 1) restablecer las relaciones diplomáticas con Chile y 2) encaminar a resolver por arbitrajes todas las cuestiones de límites y los incidentes pendientes.

Pocos días después, habiendo concurrido a un Congreso para la discusión de un tratado, el Diputado Dr. Sousa, Jefe de la Agrupación Democrática de la Cámara, me interpeló sobre la política que el nuevo Gobierno se proponía seguir. Yo en mi respuesta me felicité de la pregunta, porque en un asunto de esta importancia el Ministro deseaba saber si sus ideas interpretaban la opinión del Congreso. (De esa manera resultó el Congreso interpelado por el Ministro, en vez de ser el Ministro interpelado por el Diputado). Declaré, netamente que el nuevo Gobierno deseaba reanudar las relaciones diplomáticas con Chile, pero en forma decorosa para el Perú. Un aplauso unánime acogió mis palabras y una declaración muy franca de aprobación a la política del Gobierno de parte del Dr. Sousa, terminó el incidente, que restableció considerablemente los propósitos del Gobierno.

¿Cómo podíamos reanudar las relaciones diplomáticas con Chile, en forma decorosa, cuando habíamos retirado ruidosamente la Legación Peruana de Santiago? Era cuestión de esperar una oportunidad que no se presentó sino en 1905, no obstante de haber hecho como Ministro, los esfuerzos necesarios para encontrarla.

En 1905 ya durante mi administración, con motivo de la Nota Protesta del Dr. Prado, por los acuerdos celebrados entre Bolivia y Chile, el Gobierno de Chile en su respuesta aludió a sus arreglos celebrados con la Argentina y Bolivia y nos invitó a un acuerdo, siguiendo ese camino (después la prensa chilena trató de desfigurar la invitación que su Ministro nos había hecho, diciendo que la invitación era para hacer arreglos análogos a los celebrados con Bolivia. Pero esto era completamente inexacto. Ahí está la nota de Chile

que creo está firmada por Vergara, expresamente se refiere a los arreglos con la Argentina). Me pareció que esa invitación era la oportunidad decorosa que yo buscaba desde Setiembre de 1903, y que aproveché no porque abrigase la ilusión de que íbamos obtener de Chile un arbitraje análogo al que ese país celebró con Argentina, sino porque las alusiones a esos arreglos de Chile con la Argentina y Bolivia era la fórmula decorosa para reanudar las relaciones. Sin embargo reuní, en mi despacho con el Ministro de Relaciones Exteriores y el Presidente de Gabinete Leguía a los ex-ministros de relaciones de los últimos años, a los ex-ministros del Perú en Chile y algunas personas caracterizadas para este asunto y les sometí la cuestión de que si el Perú debía o no aceptar la invitación que Chile le hacía para negociar. Todos los asistentes menos dos (Leguía Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda y Romero, Ministro de Gobierno) aprobaron la consulta que había hecho y quedó acordado que el Gobierno aceptara la invitación y acreditara a su Legación en Santiago. El Dr. Manuel Alvarez Calderón fue acreditado en Santiago y al poco el Sr. Balmaceda vino a Lima. Muy bien recibido por el Gobierno y la Sociedad Chilena, discutió en forma verbal las cuestiones principales y los incidentes, y se mantuvo en un terreno en que sin debilitar la defensa de nuestros derechos, produjo una situación de relativa cordialidad, que se acentuó, cuando el terremoto de Valparaíso y los auxilios que envié el Perú.

Esta situación fue interrumpida por la inoportuna renuncia de Alvarez Calderón. Nominado para reemplazarlo el Dr. Seoane, se produjo otra discusión escrita, con motivo de la Nota de Puga Borne del 25 de Marzo de 1908. Seoane tampoco quiso continuar en Chile.

En los últimos meses de mi Gobierno, fue acreditado en Lima el Ministro Echenique, y desde la contestación a su discurso procuré manifestarme propicio el éxito de su misión.

Días después se inaugura la capilla de las víctimas de la Guerra y vino el ofrecimiento de la corona de Chile que por instrucciones mías acepta el ministro Polo.

Estando en vísperas de efectuarse la transmisión del mando, me pareció que una actitud de esa importancia debía asumirla conociendo la opinión de mi sucesor Sr. Leguía, y dicho señor no sólo aprobó el propósito que yo tenía de aceptar la corona, sino que me expresó su agradecimiento, porque asumía para mí, en vísperas de dejar el mando, la responsabilidad de esa aceptación.

Yo no vacilé en aceptar la corona, porque ese acto de cortesía de Chile, tenía antecedentes en las relaciones entre las naciones, y nunca ningún país se niega a recibir actos de cortesía de otros por tirantes que sean sus relaciones.

Además, el homenaje era a las víctimas de la guerra y el homenaje del vencedor ni opaca ni menoscaba la gloria y el valor del vencido. Por último, la cortesía de Chile correspondía a la actitud del Perú, mandando a Chile auxilios para las víctimas del terremoto de Valparaíso y aceptarla, era un paso más en la vía de la cordialidad de las relaciones con ese país, lo cual había sido para mí un anhelo constante.

La aceptación de la corona fue el último acto de mi administración respecto a las relaciones con Chile.

BOLIVIA. A mi llegada al Ministerio yo estaba bien informado de nuestras relaciones con Bolivia. Como miembro de la Junta de Vías Fluviales, creada por el Gobierno del Sr. Romaña, había tenido ocasión de apreciar de cerca la acción de Bolivia en la Hoya del Madre de Dios. Por iniciativa mía esa Junta organizó las expediciones combinadas del Coronel La Combe y del Ingeniero Villalta y debido al resuelto apoyo que le prestó el Presidente Romaña y los ministros Osma y Larrabure procurando a la Junta todos los recursos necesarios para llevar adelante aquellas expediciones. Tuvieron estas el más completo éxito; se fundó Puerto Maldonado; salvó el Perú su soberanía de Madre de Dios.

Por la situación geográfica de Bolivia respecto a nuestro territorio, por la importancia de nuestros departamentos del Sur, por la influencia de Chile en Bolivia y el resorte propicio que ese país ofrece para servir la acción de Chile en contra nuestra, por la importancia de Bolivia como mercado a los productos peruanos, yo llevé al Ministerio, después al Gobierno, y abrigo hoy mismo la idea de que para nuestra seguridad internacional y para nuestros intereses económicos las relaciones con Bolivia deben cultivarse con gran vigilancia y discreción, cuidando de evitar todo motivo de desacuerdo que pueda desviar la buena inteligencia en que es preciso vivir con ese país a pesar de la superioridad evidente que el Perú tiene sobre Bolivia en población, recursos económicos, y poder militar.

Mis actos se ajustaron a estas ideas.

Obtuve como Ministro del ramo, que el Congreso aprobase el tratado de arbitraje de 1902, a pesar de la oposición de los Senadores Demócratas, Sres. Capelo y Rodulfo, y como Presidente autoricé el Tratado Comercial de 1905 que sustituyó al Convenio de 1881, denunciado por Bolivia y cuyas estipulaciones eran insostenibles, desde el momento en que firmó ese país sus Tratados con Chile en 1904.

Tengo que hacer una declaración muy importante, y es que mis instrucciones verbales al Sr. Maúrtua fueron que el arbitraje debía llevarse con gran amplitud, y que no debía consentirse en que el arbitraje pronunciase un laudo que de antemano no se hubiese concertado entre los representantes de ambos países.

Las mismas instrucciones las recibió el Sr. Maúrtua de los Ministros de Relaciones Sres. Prado y Polo. Y en los últimos meses de mi Administración expresé las mismas ideas al Doctor Riva Agüero antes de su salida de Lima para Buenos Aires. Esa fórmula era la que aseguraba la más amplia duración del proceso que el Perú debía aprovechar para la completa organización de sus elementos de defensa militar. Convencido yo profundamente del buen derecho de la causa peruana, tenía que preocuparme en las reacciones naturales que habría que tener en Bolivia, el triunfo del Perú en el arbitraje.

Estas ideas que sólo el buen sentido aconsejaba fueron desgraciadamente abandonadas por el Gobierno de Leguía inaugurado en 1908. Su Ministro de Relaciones Exteriores Dn. Melitón Porrás, salió de ese camino de prudencia, y dio instrucciones a Maúrtua en sentido completamente opuesto, apurar y precipitar el laudo e hizo lo mismo con Osma y Cornejo en Madrid. A la vista está el desastre a que nos condujeron esos errores, verdaderamente fatales y toda-

vía menos explicables recordando que su autor había desempeñado la Legación en La Paz a largo tiempo y estaba más obligado que nadie para haberse dado cuenta de las reacciones naturales que habría de tener en Bolivia el triunfo del Perú en el arbitraje, de los peligros que ello había de envolver cuando por nuestra situación internacional frente a Chile nos obligaba a mantener buena inteligencia con Bolivia. En este punto si las políticas de ambos gobiernos coincidían y por eso Porras después del triunfo nuestro en Buenos Aires, tuvo que sacrificar muy importante región del territorio ganado para evitar la ruptura con Bolivia. El mismo fatal Ministro palpó las consecuencias de haber alterado las direcciones que yo había dejado al salir de Palacio.

En cuanto a nuestras relaciones con el Brasil, mis ideas fueron éstas. Llegué al Ministerio cuando la expansión armada del Brasil estaba ya en las cabeceras de nuestros ríos Purús y Yurúa, completando la obra comenzada en el Acre, consolidada por el tratado de Petrópolis. Mis instrucciones fueron procurar un arreglo restringiendo nuestra línea ideal Yavarí-Madera o un arbitraje y obtener indemnizaciones por nuestros nacionales asesinados y saqueados por los agentes del Brasil. No pude llegar a ningún resultado.

El protocolo de Río de Janeiro de 12 de Julio de 1904 fue celebrado por el Gobierno del Vice-Presidente Calderón y prorrogado durante el mío cada vez que se vencía su corto plazo.

Cuidé que nuestros representantes en Río exigieran continuamente la delimitación definitiva y al mismo tiempo me esforcé por obtener la manera de levantar los fondos necesarios por la autorización del Congreso para construir el ferrocarril al Ucayali, único medio que a mi juicio podía ser eficaz, para obtener la sanción del Brasil y para obligar a este país a darnos una indemnización equitativa por los enormes territorios que nos había usurpado.

Estas ideas sensatas fueron también abandonadas a mi salida del Gobierno: Porras, en medio de la aguda crisis con Bolivia, tuvo la peregrina ocurrencia de pedirle a Rio Branco una línea de fronteras. El resultado es conocido. Rio Branco dictó la línea y el Congreso sancionó un tratado que significa uno de los mayores desastres que registra la historia diplomática de la América, porque por ese convenio cedimos una enorme extensión de territorio, sin ninguna compensación. Que estos pactos se celebren después de una guerra es frecuente en la historia, pero que se celebren en estado de paz, eso es un hecho insólito sin precedente.

¿O es que hay que cargar a la cuenta del triunfo del arbitraje en Buenos Aires, también el desastre de este tratado?

Cuando por mera casualidad conocí yo aquí en Europa la línea que se había apartado, escribí a algunos amigos en Lima pidiéndoles que por lo menos aplazaran en el Congreso la votación del tratado. Mis cartas llegaron a tiempo, pero no tuvieron resultado porque muy pocos amigos míos votaron en contra.

La explicación que recibí de Lima fue que en momento preciso cuando se formaba en el Congreso una resistencia para aprobar el tratado llegó un cablegrama de Monseñor Bavona, Nuncio Apostólico en Río, antiguo Delegado en Lima, en que aconsejaba sancionar el tratado para evitar grandes males que podían venir al país con su rechazo. Conocida la astucia de Río

Branco no era difícil adivinar que había sorprendido la buena fe de Monseñor Bavona y explotado en provecho de su política, su conocida simpatía por nuestro país y la autoridad de que merecidamente gozaba en el Perú.

Ningún mal habría venido con el aplazamiento y como no reportaba ninguna ventaja con su sanción, aplazándolo había la posibilidad de reformar el tratado cuando hubiese cambiado el criterio desgraciado que inspiraba a nuestra cancillería.

Posteriormente se ha dicho que ese tratado dio la intervención de los Estados Unidos, Brasil y Argentina, que evitó la guerra con el Ecuador, pero esto es completamente inexacto, porque la intervención se produjo como se verá más adelante, sin ninguna relación con el Tratado con el Brasil.

Las relaciones con el Ecuador se encontraban a mi llegada al Ministerio en extrema tensión. Los choques armados de Torres-Causana y Angoteros produjeron en la opinión pública en el Ecuador gran excitación, al punto que en el Gobierno llegamos a temer un rompimiento y como nuestra situación en el mar era de la más absoluta impotencia y en tierra estaba limitada a los quince mil rifles que adquirió el Gobierno del Sr. Romaña, tuvimos que hacer las gestiones de que me ocuparé en el acápite relativo a la defensa.

Felizmente la opinión pública en nuestro país conservó una sangre fría admirable y como el Gobierno procedió con la mayor discreción, pude llegar con el Ministro del Ecuador en Lima, Sr. Aguirre Aparicio, a una solución arbitral del incidente en términos decorosos para ambos países. Pero estuvimos en completo acuerdo con el Presidente que era un gran peligro conservar la cuestión de límites en el estado en que se encontraba: el Congreso de Quito mantenía en su despacho el tratado de arbitraje tripartito Perú-Colombia-Ecuador sin pronunciarse sobre él. Decidimos exigir su resolución y si no la obteníamos, volver al arbitraje con el Ecuador, procediendo naturalmente de acuerdo con Colombia, a quien propusimos un arbitraje directo.

El Ecuador no se pronunció sobre el tratado. Concurrí al Congreso para obtener que se retirase la aprobación del tratado de arbitraje tripartito. Tuve todos los votos del Congreso, menos el del Dr. Sousa, que objetó la política que iniciaba el Gobierno en este asunto, porque él consideraba que el fallo del árbitro, favorable al Perú, traería la guerra con el Ecuador. Le contesté que en esto estábamos de acuerdo, pero que yo creía que ese peligro de guerra se evitaría si el Perú estaba preparado para ello, que dentro de pocos días iba a llevar al Congreso los proyectos del Gobierno sobre armamentos, los cuales nos podrían a cubierto de esa contingencia, por la enorme superioridad en que íbamos a quedar por su adquisición respecto al Ecuador; el laudo no se iba a dar al día siguiente, que transcurrirían algunos años antes que estuviese el asunto en situación de fallarse y que por último la situación actual, como lo manifestaban los últimos incidentes, probaban que vivíamos en la mayor intranquilidad, que en cualquier momento podíamos tener un rompimiento, y que este peligro se evitaba con la solución que el Gobierno proponía.

La votación fue: todos los votos del Congreso con el Ministro, y el Sr. Sousa quedó solo en la votación.

Enviado el Dr. Cornejo a Quito obtuvo el protocolo Valverde-Cornejo, que era el triunfo de la política del Perú.

Durante mi gestión ministerial, durante la administración del Vice-Presidente Calderón y durante la mía 1904-1908, ningún incidente de frontera perturbó la buena armonía con el Ecuador.

El desarrollo del arbitraje es público, pero tengo que agregar que los Ministros Osma y Cornejo, sostenían conmigo una correspondencia muy frecuente, y que yo en todas mis cartas les recomendaba que el arbitraje debiera llevarse con la mayor lentitud y que no debían consentir que llegase a pronunciarse un laudo antes de algunos años.

No está de más que yo diga cuáles eran los motivos por los cuales no deseaba el fallo. Desde luego poseíamos casi toda la región controvertida y sin duda alguna más de lo que obtendríamos, de manera que interés extremo no teníamos por un laudo.

Cada día que se retardase esta sentencia era una probabilidad más que se ganaba a favor de la paz; el Gobierno ganaba tiempo para llevar adelante sus aprestos militares, por el evidente crecimiento manifiesto fiscal y económico del Perú —había por qué contar que este feliz desarrollo no se interrumpiría— nos iba a conducir en pocos años a una superioridad tan abrumadora respecto al Ecuador, que a este Gobierno no se le ocurriría resistir el cumplimiento del laudo.

Por último y era lo más grave, al mismo tiempo lo más a la vista, que mientras el Perú no llegase al arreglo definitivo de las cuestiones con Chile debía evitar todo conflicto con sus otros vecinos, porque sería explotado por Chile en su favor, bien para obtener un arreglo con la satisfacción de todas sus ambiciones, o bien para ponerse del lado de nuestro adversario y llevarnos a un desastre.

Si esta era la evidencia misma, lo que todo el mundo percibía, había por qué recomendar a nuestros plenipotenciarios en Madrid, que retardasen el proceso.

Estas fueron las ideas que inspiraron la política respecto al Ecuador desde 1903 hasta 1908.

Desgraciadamente el gobierno de Leguía, a pesar de haber colaborado cinco años en esta política sensata y previsoras, se dejó arrastrar por el Ministro Porras a una política completamente opuesta. El Sr. Porras desde el día siguiente de su llegada al Ministerio, al mismo tiempo que provocaba a Chile con el rechazo de la corona que ya mi Gobierno había aceptado, dió reiteradas instrucciones para que se celebrasen los laudos en Buenos Aires y en Madrid. Su inconsciencia llegó hasta el punto de que iniciada la crisis con Bolivia, cuando este país se negó a cumplir el laudo Argentino, insistió todavía cerca de nuestra Legación en Madrid para que se apurase el laudo. Es algo que pasa de lo verosímil, pero que yo tengo la evidencia de su exactitud.

Conocidos y públicos son todos los incidentes con el Ecuador, durante la gestión ministerial del Sr. Porras, pero tengo que hacer dos revelaciones de importancia.

La primera es que al principio del incidente con Bolivia, el Ecuador se contentaba con pedir cambio del árbitro y se tuvo la insania de no aceptar esta fórmula porque contradecía el propósito de precipitar las soluciones, cuando realmente satisfacía nuestro verdadero interés, que era por las razones

ya expuestas, retardar la sentencia. Un cambio de árbitro suponía nuevos tratados y nuevo proceso, es decir seis años más de aplazamiento.

La otra revelación se refiere a cómo se produjo la intervención de los Estados Unidos, Argentina y Brasil, que evitó la guerra con el Ecuador.

Hasta este punto alcanzan los borradores que conservo de mis cartas del 30 de octubre de 1913 a García Calderón, que como se ha visto, contienen interesantes informaciones para conocer el espíritu de mis actos durante mi gestión ministerial y durante el ejercicio de la presidencia en mi primer período de 1904-1908. Escribo estas líneas en Londres, en Marzo de 1937 y pienso al volver a París, ver si García Calderón tiene a la mano mi carta original que puede contener otros datos de importancia. Desde luego voy a dar información a que se refieren las últimas líneas de esta carta: cómo se produjo la intervención de los Estados Unidos, Argentina y Brasil que evitó la guerra. Como se sabe, las cosas habían llegado al punto de ser inminente el choque armado. Leguía había hecho una movilización que resultó muy brillante. Naturalmente los cruceros *Grau* y *Bolognesi*, los buques de la Compañía Nacional de Vapores, la artillería de campaña, es decir, todo obra de mi Gobierno, constituyeron lo más valioso de los elementos de defensa, y sin duda el país se daría cuenta en esos momentos críticos del valor y la importancia y oportunidad de esas adquisiciones. Debo recordar que el incidente se había producido por la actitud del Gobierno ecuatoriano separándose violentamente del arbitraje de Madrid. Era la confirmación de mis inquietudes y la prueba evidente del peligro que ofrecía para la paz no tener encauzada la cuestión de límites con el Ecuador dentro de vías jurídicas. El conflicto se producía por la errónea política de Porras de precipitar los laudos. Nuestros ministros en Madrid actuaron conforme a las instrucciones recibidas, se reunieron las comisiones de estudio, se formó el concepto favorable a nuestros derechos, que se tuvo la imprudencia de no guardar en absoluta reserva, los conoció el Gobierno de Quito y decidió evitar el fallo rompiendo el arbitraje. Yo vivía en París y seguía con gran angustia la crisis y temí una guerra con el Ecuador y apoyado por Chile, lo que habría sido el desastre. Estaba informado de la inacción de Washington, de Río y de Buenos Aires para evitar el conflicto inminente y entonces tuve la idea de poner en acción esas cancellerías por medios indirectos; obteniendo que los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña preguntaran simultáneamente en Washington, en Río y en Buenos Aires si esas cancellerías veían con indiferencia el conflicto inminente del Pacífico, que amenazaba graves daños a los intereses ingleses y franceses y al comercio de estos países con el Ecuador y el Perú.

Para conseguir esta acción hice intervenir a Dn. José Payán, Gerente del Banco del Perú y Londres y muy vinculado con M. Rouvier, antiguo Presidente del Consejo, hombres de gran prestigio y de conocida influencia en el Quai d'Orsay, y a quien yo había tenido oportunidad de conocer, con la grata sorpresa de haberlo encontrado absolutamente al cabo de los asuntos internacionales del Pacífico. Payán, muy convencido de la oportunidad de esta gestión, habló a Rouvier con el mayor interés, y me dijo, concluida mi exposición, Rouvier tomó su sombrero y se dirigió inmediatamente al Quai d'Orsay.

La palanca para mover el Foreign Office tenía que ser la Peruvian Corporation de tan valiosos capitales en el Perú, y para la Peruvian Jacque: Kulpe, Director de uno de los principales bancos en París y miembro de Directorio de la Peruvian Corporation, persona muy vinculada con los intereses del Banco del Perú y admirablemente al tanto de la situación política interna y externa de nuestro país. Yo tenía también relación con él y en el archivo hay algunas cartas suyas que me escribía a Lima durante mi segundo Gobierno tratando de la gestión financiera del Gobierno. Pues Payán movió también a Kulpe que se puso en acción y seguramente la Peruvian actuaría con el Gobierno inglés.

Yo no he sabido nada más sobre la marcha de esta gestión. Habría que registrar los archivos del Ministerio, pero lo que sí sé y se vió al poco tiempo fue que Washington invitó a Río y Buenos Aires para la mediación que se produjo y evitó la guerra”.

Pardo inicia su misiva aclarando a García Calderón, que los actos de su administración se inician no en 1904, sino en 1903, en el corto período de Manuel Candamo, a quien rinde homenaje, como acto de justicia.

Su exposición sobre política internacional es muy clara y veraz. Su debate con el doctor Aurelio Sousa (1860-1925), uno de los más honorables miembros de la oposición, fue muy alturado. No debemos olvidar que pese a la divergencia política y a los debates parlamentarios, fueron Pardo y Sousa condiscípulos universitarios. Sousa, no obstante no ser civilista, como diputado por Bongará fue uno de los líderes del famoso “Bloque”, opositor a Leguía en 1911, al lado de José Matías Manzanilla, Antonio Miró Quesada y otros. Y que en 1915 sostuvo una memorable polémica periodística sobre cuestiones hacendarias con Pardo. Y en 1917 aprobó la política sobre La Brea y Pariñas, del segundo gobierno pardista.

Las críticas de Pardo a Melitón Porras (1860-1944), el nuevo canciller en 1908, son muy duras. No omitamos que Porras fue uno de los diputados que participó en la Asamblea Constituyente en 1884, que aprobó el tratado de Ancón. Casado con una hija del líder civilista Francisco Rosas, tuvo un matrimonio feliz. Fue Jefe de redacción del diario *El Comercio*, del cual salió por discrepancias políticas. Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del señor Piérola; Ministro en Bolivia en 1905, en el gobierno de Pardo. Tuvo una polémica con Pardo en 1919 cuando ejercía la cancillería de la dictadura. Era persona díscola.

Los puntos discrepantes de Pardo sobre la política internacional de Leguía, son confirmados por la aparición de estudios históricos recientes que censuran los tratados de Leguía.

Muy distintos son los comentarios de Pardo sobre Mariano H. Cornejo (1866-1942), pierolista con quien mantuvo amistad hasta que en 1919 se convirtió en ministro de la dictadura. Pardo sostuvo como ministro en Quito a Cornejo, que firmó el protocolo Valverde-Cornejo, con la oposición de sus correligionarios demócratas.

Dos revelaciones históricas hace Pardo en la epístola que le remite a García Calderón. La intervención de Bavona y la de Payán. De mis conversaciones con viejos civilistas cuando redactaba el libro sobre Pardo en 1948, me contaron el asunto Bavona. La oposición civilista fue tomando cuerpo frente al tratado Velarde-Río Branco, y ahí surgió el cable a Lima de monseñor Alejandro Bavona, que fue el décimo delegado apostólico en Lima de 1901-1907, arzobispo titular de Farsalia, trasladado a Brasil y después al imperio Austro-Húngaro, y muerto en 1912. Algún civilista dijo que el del cable era monseñor Pedro Gasparri, pero éste era desde 1907 Cardenal. El doctor Francisco Tudela y Varela confirmó que el del cable fue Bavona.

La interposición de don José Payán y de Reyna (1844-1919), cubano que figura en la historia económica del Perú, fue la de la vinculación con Maurice Rouvier (1842-1911), francés, diputado en 1871, 1876, reelegido sin interrupción hasta 1902. Ministro de Comercio y Colonias en el gabinete Gambetta (1881-1882); ministro de Comercio en el gobierno de Jules Ferry (1884-1885), dimitió con motivo del caso Wilson provocando la caída del Presidente Jules Ferry. En mayo de 1887 formó un gabinete "oportunista", sin la presencia del general Boulanger en la cartera de Guerra. Fue Ministro de Finanzas el 87, 89, 90, 92 y 1902; Ministro de Relaciones Exteriores, Presidente del Consejo en 1905 y 1906².

Por los motivos que señala Pardo vino la mediación de Estados Unidos, Argentina y Brasil, los que obtuvieron la desmovilización militar. El problema subsistió porque el Ecuador siguió frustrando deliberadamente el arreglo de límites hasta el de 1942, que tampoco observó.

Pardo considera en sus memorias nuevamente y por pedimento sus actos de gobierno. Estaba acostumbrado a actuar, hablar y obrar con reflexión. Creemos que este trabajo es una contribución a la historia nacional y sus vinculaciones a algunos aspectos de la universal.

-
2. Existe nutrida bibliografía sobre este personaje y sobre esta época y que hemos consultado: Geoffrey Bruun.- *Clemenceau*.- Buenos Aires. 1946
André Maurois.- *Historia de Francia*.- Quinta edición. Barcelona. 1962.
Albert Guérard.- *Breve historia de Francia*.- 3ª edición. Madrid. 1960.
William L. Shirer.- *El colapso de la Tercera República*. Andorra. 1973.
Marcelle Auclair. *Jaurès*.- Barcelona. 1975.